

Plaza pública para la edición del 5 de enero de 1994

- ¿Secuestrado o prisionero?
- Información sin destino

Miguel Ángel Granados Chapa

La opción violenta es éticamente inadmisibile porque, si bien pone en jaque al poder que se busca derribar, en lo inmediato causa daños a la población, pues la expone a la destrucción de sus escasos bienes y a la pérdida de la vida. Tal vez los remedios sociales que se apliquen una vez transcurrida la peligrosa coyuntura guerrera, parezcan un beneficioso efecto del estruendoso reclamo insurgente. Pero antes de llegar a ese extremo, la gente común, los indios miserables cuyo opaco destino explica la rebelión chiapaneca, padecerá sufrimientos mayores que los cotidianos. El hecho de que hayan muerto ya más de cien personas no debiera dejarnos impávidos. Hace apenas dos semanas dijimos aquí, al hablar del conflicto en Irlanda del Norte, que un enfrentamiento entre hermanos no podía ser excluido entre nosotros. Y ahora que está delante de nuestros ojos y nuestra conciencia, no tenemos derecho a trivializar la pérdida de vidas humanas, ni a desentendernos de lo que eso significa.

El gobierno, tanto local como federal, no ignoraban lo que ocurría en la selva chiapaneca. Una averiguación judicial fechada en mayo, luego de un enfrentamiento entre militares y grupos indígenas, armados ya entonces, mostró la existencia de un campo de entrenamiento. Y sin embargo, el secretario de Gobernación personalmente se empeñó en negar lo que ahora mandó decir a la

subsecretaria Socorro Díaz. Por cierto que la naturaleza de las tareas de esta funcionaria y el que se le confiara la lectura del comunicado oficial del lunes pasado, indican que en Gobernación se cree que la rebelión chiapaneca es semejante a un estremecimiento natural, un siniestro evitable o remediable mediante los mecanismos de la protección civil, que tal es la competencia de la subsecretaria Díaz. En el documento presentado por ella, se admite paladinamente lo que el titular de la dependencia se obstinó en negar, la existencia de la guerrilla.

Y si los servicios de seguridad nacional habían captado la información respectiva, es obvio que esa información careció de destino, Salta de inmediato la pregunta de por qué no se impidió el desarrollo de esas actividades contrarias a la ley. La subsecretaria explicó que "especial prudencia y cuidado" ante las circunstancias imperantes en la zona causaron la inactividad que permitió el florecimiento de la insurgencia y, ahora, la muerte que sus enfrentamientos con la autoridad han provocado. Es deplorable que no puedan combinarse la eficacia y la prudencia, es decir que sea posible evitar las acciones antisociales sin, al mismo tiempo, perturbar a las poblaciones afectadas.

La abulia gubernativa no se agotó en el periodo previo a la rebelión. Continúa ahora mismo, aunque se está combatiendo contra la insurgencia cuya gestación no se impidió. De esa negligencia puede dar fe, si puede hacerlo todavía, Absalón Castellanos Domínguez, cuya suerte no parece relevante para el sistema político del que fue miembro relevante. Se trata de un general de división, que dirigió dos

importantes establecimientos castrenses, el propio Colegio Militar y la Escuela de Clases. Fue, asimismo, gobernador del estado. Un gran número de chiapanecos, y observadores del acontecer nacional que se impusieron de su lamentable gobierno, descalificaron su actuación en Tuxtla Gutiérrez. Pero el régimen está obligado a la solidaridad con esa figura pública, que fue secuestrado o capturado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional..

El predicamento ético y político en que esta acción colocó al gobierno es de árdua resolución. Si fallaran los medios militares para rescatarlo, y el gobierno tomara una iniciativa para salvar su vida a través de una negociación, admitirá simultáneamente la interlocución con el poder insurgente que lo ha desafiado. Si rehúsa hacerlo, quizá esté canjeando su negativa por la vida del general. En el Llamamiento de la selva, como tituló la guerrilla su manifiesto inicial, el Ejército Zapatista pide ser considerada fuerza beligerante y, puesto que declaró la guerra, demandó ser tratada conforme a la convención de Ginebra. En esa lógica, el general Castellanos Domínguez es un prisionero, no un secuestrado.

¿Qué hará el gobierno? Lo único que no puede hacer es simular que el problema no existe..

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

¿Secuestrado o prisionero?

La información que la Secretaría de Gobernación tenía desde hace meses sobre el desarrollo de la guerrilla en la selva de Chiapas no tuvo ningún destino, y no se evitó el estallido rebelde. Ahora, el general Absalón Castellanos puede sufrir los efectos de una inacción semejante.



La opción violenta es éticamente inadmisible porque, si bien pone en jaque al poder que se busca derribar, en lo inmediato causa daños a la población, pues la expone a la destrucción de sus escasos bienes y a la pérdida de la vida. Tal vez los remedios sociales que se apliquen una vez transcurrida la peligrosa coyuntura guerrera, parezcan un beneficioso efecto del estruendoso reclamo insurgente. Pero antes de llegar a ese extremo, la gente común, los indios miserables cuyo opaco destino explica la rebelión chiapaneca, padecerá sufrimientos mayores que los cotidianos. El hecho de que hayan muerto ya más de cien personas no debiera dejarnos impávidos.

Hace apenas dos semanas dijimos aquí, al hablar del conflicto en Irlanda del Norte, que un enfrentamiento entre hermanos no podía ser excluido entre nosotros. Y ahora que está delante de nuestros ojos y nuestra conciencia, no tenemos derecho a trivializar la pérdida de vidas humanas, ni a desentendernos de lo que eso significa.

El gobierno, tanto local como federal, no ignoraba lo que ocurría en la selva chiapaneca. Una averiguación judicial fechada en mayo, luego de un enfrentamiento entre militares y grupos indígenas, armados ya entonces, mostró la existencia de un campo de entrenamiento. Y sin embargo, el secretario de Gobernación personalmente se empeñó en negar lo que ahora mandó decir a la subsecretaria Socorro Díaz. Por cierto que la naturaleza de las tareas de esta funcionaria y el que le confiara la lectura del comunicado oficial del lunes pasado, indican que en Gobernación se cree que la rebelión chiapaneca es semejante a un estremecimiento natural, un siniestro evitable o remediable mediante los mecanismos de la protección civil, que tal es la competencia de la subsecretaria Díaz. En el documento presentado por ella, se admite paladinamente lo que el titular de la dependencia se obstinó en negar, la existencia de la guerrilla.

Y si los servicios de seguridad nacional habían captado la información respectiva, es

obvio que esa información careció de destino, Salta de inmediato la pregunta de por qué no se impidió el desarrollo de esas actividades contrarias a la ley. La subsecretaria explicó que "especial prudencia y cuidado" ante las circunstancias imperantes en la zona causaron la inactividad que permitió el florecimiento de la insurgencia y, ahora, la muerte que sus enfrentamientos con la autoridad han provocado. Es deplorable que no puedan combinarse la eficacia y la prudencia, es decir que sea posible evitar las acciones antisociales sin, al mismo tiempo, perturbar a las poblaciones, afectadas.

La abulia gubernativa no se agotó en el periodo previo a la rebelión. Continúa ahora mismo, aunque se está combatiendo contra la insurgencia cuya gestación no se impidió. De esa negligencia puede dar fe, si puede hacerlo todavía, Absalón Castellanos Domínguez, cuya suerte no parece relevante para el sistema político del que fue miembro distinguido. Se trata de un general de división, que dirigió dos importantes establecimientos castrenses, el propio Colegio Militar y la Escuela de Clases. Fue, asimismo, gobernador del estado. Un gran número

La suerte de Absalón Castellanos Domínguez no parece relevante para el sistema político del que fue miembro distinguido. Se trata de un general de división que dirigió dos importantes establecimientos castrenses, el propio Colegio Militar y la Escuela de Clases. Fue, asimismo, Gobernador del estado.

de chiapanecos, y observadores del acontecer nacional que se impusieron de su lamentable gobierno, descalificaron su actuación en Tuxtla Gutiérrez. Pero el régimen está obligado a la solidaridad con esa figura pública, que fue secuestrado o capturado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El predicamento ético y político en que esta acción colocó al gobierno es de ardua resolución. Si fallaran los medios militares para rescatarlo, y el gobierno tomara una iniciativa para salvar su vida a través de una negociación, admitirá simultáneamente la interlocución con el poder insurgente que lo ha desafiado. Si rehusa hacerlo, quizá esté canjeando su negativa por la vida del general. En el Llamamiento de la selva, como tituló la guerrilla su manifiesto inicial, el Ejército Zapatista pide ser considerada fuerza beligerante y, puesto que declaró la guerra, demandó ser tratada conforme a la Convención de Ginebra. En esa lógica, el general Castellanos Domínguez es un prisionero, no un secuestrado.

¿Qué hará el gobierno? Lo único que no puede hacer es simular que el problema no existe.

CAJÓN DE SASTRE

Cinco creadores, que han merecido el Premio Chiapas, lanzaron un llamamiento a la pacificación de su estado natal. Eraclio Zepeda, Elba Macías, Carlos Olmos, Juan Bañuelos, Oscar Oliva y Carlos Jurado proponen, entre otros puntos para la reflexión y la acción, que "la paz debe ser reconquistada por la inteligencia, por la democracia, por la libertad, la igualdad y la fraternidad". Añaden que "es urgente esforzarnos en el entendimiento basado en la unidad de la diferencia, en el respeto a las distintas culturas. Es la oportunidad de abandonar, por parte del gobierno, oscuros métodos de control político, cerrazones antidemocráticas, terror a las opiniones diferentes. Es el momento de exigir firmemente nuestros derechos y cumplir nuestras obligaciones ciudadanas. Ha llegado el día de exigir a la federación los recursos necesarios para el despegue económico y social de las comunidades indias con pleno respeto a sus planes y proyectos, a través de su participación democrática, sin caciques. Es la hora precisa de poner término a la destrucción ecológica de la selva Lacandona, patrimonio de estos pueblos y toda la humanidad. Vivimos el tiempo preciso para unirnos mexicanos indios y mexicanos no indios en una lucha común: conquistar el derecho a la autonomía de los pueblos indios en el marco de la soberanía nacional".